

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 15611** *Resolución de 17 de noviembre de 2020, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada, a don Francisco Botet Mussons.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución de 24 de enero de 2020, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona (BOE de 2 de marzo de 2020 y DOGC de 2 de marzo de 2020), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 24 de enero de 2020 (BOE de 2 de marzo de 2020 y DOGC de 2 de marzo de 2020), ha resuelto nombrar Catedrático de universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al candidato que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 17 de noviembre de 2020.–El Rector, Joan Elias García.

ANEXO

Catedrático de Universidad (plaza vinculada)

Botet Mussons, Francisco.

Área de conocimiento: Pediatría.

Departamento: Cirugía y Especialidades Medicoquirúrgicas.

Institución Sanitaria: Hospital Clínico de Barcelona.